



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS AYUDA AUDIOVISUAL - OCTUBRE 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la asistencia técnica necesaria para garantizar el normal desarrollo de las actividades del área, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las siguientes facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
29/09/2025	FAC C 00002-00000077	TEJEDA GUSTAVO HERNAN	\$943.911,66
29/09/2025	FAC C 00001-00000028	LESCANO TOMAS	\$925.411,68
29/09/2025	FAC C 00001-00000071	RAVASI HORACIO FEDERICO	\$925.411,68
29/09/2025	FAC C 00001-00000036	NICOLAIS JUAN IGNACIO	\$925.411,68
		TOTAL	\$3.720.146,70

En concepto de servicios de asistencia técnica para el Área Audiovisual prestados durante el mes de septiembre del corriente año y el pago de las licencias de Adobe, por un total de pesos tres millones setecientos veinte mil ciento cuarenta y seis con 70/100 (\$3.720.146,70).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.